



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR/A
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE HARO

PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO

En sesión de 10 de abril de 2025, la Comisión de selección de director/a de la ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE HARO resolvió seleccionar a la candidata Dª. BEGOÑA CASASNOVAS GIL como resultado de haber superado el procedimiento selectivo con la obtención de las puntuaciones de 16,62 y 6,19 puntos en las fases de valoración del proyecto de dirección y de valoración de méritos, respectivamente, obteniendo un resultado global de 22,81 puntos. La aspirante seleccionada será propuesta para su nombramiento como directora de la citada ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE HARO por el Director General de Educación.

Contra esta resolución, que resuelve definitivamente el procedimiento selectivo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Director General de Educación, en virtud de lo previsto en el artículo 6.12 de la Orden 1/2015, de 22 de enero (BOR del 28), del Consejero de Educación, y Empleo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios.

Logroño, a 23 de abril de 2025

LA PRESIDENTA



Dª. Alejandra Ureta Martínez



La Rioja
Educación y Empleo
Educación
Inspección Técnica Educativa

LA SECRETARIA



Dª. Mónica Quintín Herboso